



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN**

Bogotá D.C., 15 de agosto de 2025

AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 096-CENACAVIACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONÁUTICO (ETAA)".

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- CENAC AVIACION, convoca a todos los interesados en participar en el presente proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC-150- CENACAVIACIÓN-2025**; en cumplimiento lo exigido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación nacional", así:

1. La Central Administrativa y Contable Especializada CENAC Aviación, tiene su sede y atenderá a los interesados en la Nueva Zona de Aviación General, Aeropuerto El Dorado vía CATAM, Puerta 6, Hangar 19 de la ciudad de Bogotá D.C., o en el correo electrónico cenacaviacionejercito@gmail.com o a través de la plataforma del SECOP II (<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>). Se deja constancia que la Entidad no tiene numero de telefono.

Nota: En el evento que los interesados requieran copias del proceso, las mismas se deberán solicitar de manera escrita y serán a costa del interesado, según lo previsto en el artículo 17 de la Ley 57 de 1985.

2. El objeto del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° 096-CENACAVIACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONÁUTICO (ETAA)",** así:

ITEM	CÓDIG O DANE	ACTIVO FIJO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIA (STOCK INVENTARIOS)	NECESIDAD 2025-2026	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIA L SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	871569 8	16550003923 9	PLANTA HOBART N°. 7 MODELO: JET-Ex5D SERIE: 401PS06087	SERVICIO DE MANTENIMIENT O	0	2	7315210 8	2000076	NO CATALOGAD O
2	871569 8	16550003944 5	PLANTA HOBART N°. 8 MODELO: 90CU420 SERIE: 413PS19241	SERVICIO DE MANTENIMIENT O	0	2	7315210 8	2000076	NO CATALOGAD O
3	871569 8	16550003118 7	CONVERTIDOR DE FRECUENCIA N° 7 MODELO: SX240 SERIE: 91490/3.25	SERVICIO DE MANTENIMIENT O	0	2	7315210 8	2000076	NO CATALOGAD O

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



ITEM	CÓDIGO DANE	ACTIVO FIJO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIA (STOCK INVENTARIOS)	NECESIDAD 2025-2026	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIA L SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
4	8715698	167500004986	GATOR #4 JHON DEERE 855 DSL XUV S/N 1M0855DSECM042979	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	0	2	78181500	2000076	NO CATALOGADO
5	8715698	167500004989	GATOR #10 JHON DEERE 855 DSL XUV S/N1M0855DSL0M042980	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	0	2	78181500	2000076	NO CATALOGADO
6	8715698	167500004985	GATOR #17 JHON DEERE 855 DSL XUV S/N 1M0855DSHCM042898	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	0	2	78181500	2000076	NO CATALOGADO
7	8715698	167500005007	TRACTOR AGRICOLA KUBOTA L-4400 45HP S/N 83715	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	0	2	73152108	2000076	NO CATALOGADO
8	8715698	165500039437	GENERADOR DIESEL YDY25S3 YORKING 000000000001904226	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	0	2	73152101	2000076	NO CATALOGADO
9	8715698	165500039225	PUENTE GRUA 5 TON - Hangar UH-60 2106255-56-I	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	0	2	72154502	2000076	NO CATALOGADO
10	8715698	165500039224	PUENTE GRUA 5 TON - Hangar MI17 ETTA2013-134	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	0	2	72154502	2000076	NO CATALOGADO
11	8715698	165500019691	PUENTE GRUA COMPONENTES MAYORES S/N 520207	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	0	4	72154502	2000076	NO CATALOGADO
12	8715698	165500019690	PUENTE GRUA COMPONENTES MAYORES S/N 637251	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	0	4	72154502	2000076	NO CATALOGADO
13	8715698	165500008994	BANCO DE PRUEBAS DE HIDRAULICOS P/N AS-08-3-04000 S/N AS-001 BANCO SERVOTEC	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	0	2	78181503	2000076	NO CATALOGADO
14	8715698	165500039244	GRUA SPIDER CRANE MOD URW295C1UR S/N29C5150	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	0	2	78181503	2000076	NO CATALOGADO
15	8715698	167500004995	GRUA GROVE MOD YB84409 S/N 320369	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	0	2	78181503	2000076	NO CATALOGADO
16	8715698	167500005009	TRACTOR AGRICOLA PEQUEÑO MOD KBTB20TNLMTB33620 S/N 1JVA713	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	0	2	73152108	2000076	NO CATALOGADO
17	8715698	167500004996	MONTACARGAS JHON DEERE S/N TC44HMF580672	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	0	2	78181500	2000076	NO CATALOGADO
18	8715698	167500004998	MONTA CARGA CATERPILLAR P/CATERPILLAR DP50K S/N AT28B50151	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	0	2	78181500	2000076	NO CATALOGADO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	SERVICIO
1	PLANTA HOBART NO. 7ARCA: HOBARTMODELO: JET-Ex5D SERIE: 401PS06087 NUNCA HA ENTRADO A MANTENIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Suministro e instalación del eje de acople ARMATURE Part No. 180776, marca Hobart, cantidad 01 unidad • Reparar motor de arranque. • Cambiar tarjeta electrónica BOARD, PC, OVERVOLTAGE, ASSY. Part No. 180289, marca Hobart, Cantidad 01unidad. • Cambiar tarjeta electrónica BOARD, PC, REGULATOR. Part No. 181022A-005, marca Hobart, Cantidad 01 unidad. • Cambiar batería, Referencia 34D-950, marca Willard, Cantidad 01 unidad. • Cambiar protector acrílico del tablero de control COVER Part No. 288022, marca Hobart, cantidad 01 unidad. • Cambiar los dos seguros del protector acrílico WING KNOB LATCH, Part No. 288023, marca Hobart, cantidad 02 unidades. • Suministro e Instalación Solenoide Auxiliar de Arranque, SOLENOID 12VDC, PART No. 286850, marca Hobart, cantidad 02 unidades. • Realizar cambio de aceite, referencia SAE15W-40, cantidad 03 galones. • Cambiar filtro de aire, referencia PA2815, marca Baldwin, cantidad 01 unidad. • Cambiar filtro de aceite, referencia BT339, marca Baldwin, cantidad 01 unidad. • Cambiar filtro de combustible primario, referencia Tipo Universal de Línea BF840-K1, marca Baldwin, cantidad 01 unidad. • Cambiar filtro de combustible secundario, referencia BF1226, marca Baldwin, cantidad 01 unidad. 	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO
2	PLANTA HOBART N°. 8 MARCA: HOBART MODELO: 90CU420 SERIE: 413PS19241 NUNCA HA ENTRADO A MANTENIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - Ventilador del Radiador, RADIATOR FAN, 22" DIAMETER, Part No. 291224, marca HOBART, cantidad 01 unidad. - Tarjeta Electrónica, ENGINE INTERFACE PC BOARD, Part No. 288937 marca HOBART, cantidad 01 unidad. - Tarjeta Electrónica, VOLTAGE REGULATOR PC BOARD, Part No. 288940B marca HOBART, cantidad 01 unidad. - Solenoide Auxiliar del Arranque, STARTER SOLENOID 12V, Part No. 286850, marca HOBART, cantidad 01 unidad. - Diodo de la Solenoide Auxiliar del Arranque, DIODE STARTER SOLENOID ASSEMBLY, Part No. 288973-001, marca HOBART, cantidad 01 unidad. - Bisagras del Tablero de Control Parte Superior, TOP DOOR HINGE, Part No. 288836-001, marca HOBART, cantidad 01 unidad. - Bisagra del Tablero de Control Parte Inferior, BOTTOM DOOR HINGE, Part No. 288836-002, marca HOBART, cantidad 01 unidad. - Espaciador de las Bisagras, SPACER HINGE, Part No. 289078, marca HOBART, cantidad 01 unidad. - Cubierta del Tablero de control, CONTROL PANEL COVER, Part No. 291329, marca HOBART, cantidad 01 unidad. - Pedal de Freno, LATCH PEDAL, Part No. 285851, marca HOBART, cantidad 01 unidad. - Resorte de Freno, SPRING COMPRESION, marca HOBART, cantidad 01 unidad. - Sensor de Nivel de Combustible, SENDER GAUGE FUEL 12V, marca HOBART, cantidad 01 unidad. - Filtro Aceite, referencia LF3970, marca FLEETGUARD, cantidad 01 unidad. - Filtro Separador, referencia FS20022, marca FLEETGUARD, cantidad 01 unidad. - Filtro Combustible, referencia FF5612, marca FLEETGUARD, cantidad 01 unidad. - Filtro Aire Primario, referencia AF26120, marca FLEETGUARD, cantidad 01 unidad. - Filtro Aire Secundario, referencia AF26121, marca FLEETGUARD, cantidad 01 unidad. - Batería, referencia 34D-950, marca WILLARD, cantidad 02 unidades. - Bornes de Baterías, cantidad 02 unidades. - Aceite de Motor, referencia SAE15W-40, cantidad 04 Galones. - Líquido Refrigerante, cantidad 10 Galones. 	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO
3	CONVERTIDOR DE FRECUENCIA N° 7 MODELO: SX240 SERIE: 91490/3.25 NUNCA HA ENTRADO A MANTENIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • MODULE (PM1), Part No. AP-578105, marca Hobart, cantidad 01 unidad. • Suministro e instalación del Módulo Q5 RELAY MODULE SOFT STARTER (Q5), Part No. AP-KO4376, marca Hobart, cantidad 01 unidad. 	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO
4	GATOR #4 JHON DEERE 855 DSL XUV S/N 1M0855DSECM042979 NUNCA HA ENTRADO A MANTENIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos que se relacionan a continuación: • Bocines traseros y delanteros M159548 OR VG11503 OR M156363 Kit del cubo de freno: • Reemplazo de las pastillas de frenos traseros y delanteros AM141182 total 8 • Reemplazo Tuerca de torque Hexagonal , M12 P/N M152811 • Reemplazo Anillo de retención interno N10193, • Reemplazo Rodamiento de bolas de contacto angular de doble hilera M156019. • Reemplazo terminal esférica VG11506 2 de cada uno 	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	SERVICIO
		<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo junta de bola de la llanta P/N AM135867 • Reemplazo Bujes del rotor trasero del freno AM135647 02 EA • Reemplazo Anillo de retención interna M154090 08 EA • Inspección, mantenimiento y o reemplazo Motor de arranque P/N M809215 • Reemplazo Alternador - ST559396 • Reemplazo O-Ring P/N M809966 • Reemplazo manguera superior del radiador P/N AM141559 • Reemplazo manguera inferior del radiador P/N AM141558 • Reemplazo manguera del refrigerante superior P/N VG10214 • Reemplazo manguera del refrigerante inferior P/N VG10215 • Reemplazo Tensor del cinturón de seguridad A, B, ORDER AM137691 or AM137692 • Reemplazo Kit de funda exterior del eje delantero P/N AM136669 • Reemplazo Kit de arranque externo del eje delantero P/N AM136669 • Reemplazo Kit de arranque externo del eje delantero Acoplamiento P/N VGA12118. • Reemplazo Tornillo de cabeza hexagonal M6 X 12 P/N 19M7774 • Reemplazo Embrague de transmisión primaria P/N AM138487 • Reemplazo Cable del freno de parqueo P/N AM148833 02 EA • Reemplazo Varilla de la palanca del freno P/N M161531 01 • Reemplazo Switch P/N M806781 • Reemplazo amortiguadores 04 	
5	<p>GATOR JHON DEERE 855 DSL XUV S/N1M0855DSL042980</p> <p>ULTIMA MANTENIMIENTO AGOSTO 2023</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos que se relacionan a continuación: • Bocines traseros y delanteros M159548 OR VG11503 OR M156363 Kit del cubo de freno: • Reemplazo de las pastillas de frenos traseros y delanteros AM141182 total 8 • Reemplazo Tuerca de torque Hexagonal , M12 P/N M152811 • Reemplazo Anillo de retención interno N10193, • Reemplazo Rodamiento de bolas de contacto angular de doble hilera M156019. • Reemplazo terminal esférica VG11506 2 de cada uno • Reemplazo junta de bola de la llanta P/N AM135867 • Reemplazo Bujes del rotor trasero del freno AM135647 02 EA • Reemplazo Anillo de retención interna M154090 08 EA • Inspección, mantenimiento y o reemplazo Motor de arranque P/N M809215 • Reemplazo Alternador - ST559396 • Reemplazo O-Ring P/N M809966 • Reemplazo manguera superior del radiador P/N AM141559 • Reemplazo manguera inferior del radiador P/N AM141558 • Reemplazo manguera del refrigerante superior P/N VG10214 • Reemplazo manguera del refrigerante inferior P/N VG10215 • Reemplazo Tensor del cinturón de seguridad A, B, ORDER AM137691 or AM137692 • Reemplazo Kit de funda exterior del eje delantero P/N AM136669 • Reemplazo Kit de arranque externo del eje delantero P/N AM136669 • Reemplazo Kit de arranque externo del eje delantero Acoplamiento P/N VGA12118. • Reemplazo Tornillo de cabeza hexagonal M6 X 12 P/N 19M7774 • Reemplazo Embrague de transmisión primaria P/N AM138487 • Reemplazo Cable del freno de parqueo P/N AM148833 02 EA • Reemplazo Varilla de la palanca del freno P/N M161531 01 • Reemplazo Smith P/N M806781 • Reemplazo amortiguadores 04 	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO
6	<p>MANTENIMIENTO GATOR JHON DEERE 855 DSL XUV # 17 S/N 1M0855DSHCM042898 NUNCA HA ENTRADO A MANTENIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos que se relacionan a continuación: • Bocines traseros y delanteros M159548 OR VG11503 OR M156363 Kit del cubo de freno: • Reemplazo de las pastillas de frenos traseros y delanteros AM141182 total 8 • Reemplazo Tuerca de torque Hexagonal , M12 P/N M152811 • Reemplazo Anillo de retención interno N10193, • Reemplazo Rodamiento de bolas de contacto angular de doble hilera M156019. • Reemplazo terminal esférica VG11506 2 de cada uno • Reemplazo junta de bola de la llanta P/N AM135867 • Reemplazo Bujes del rotor trasero del freno AM135647 02 EA • Reemplazo Anillo de retención interna M154090 08 EA • Inspección, mantenimiento y o reemplazo Motor de arranque P/N M809215 • Reemplazo Alternador - ST559396 • Reemplazo O-Ring P/N M809966 • Reemplazo manguera superior del radiador P/N AM141559 • Reemplazo manguera inferior del radiador P/N AM141558 • Reemplazo manguera del refrigerante superior P/N VG10214 • Reemplazo manguera del refrigerante inferior P/N VG10215 • Reemplazo Tensor del cinturón de seguridad A, B, ORDER AM137691 or AM137692 • Reemplazo Kit de funda exterior del eje delantero P/N AM136669 • Reemplazo Kit de arranque externo del eje delantero P/N AM136669 • Reemplazo Kit de arranque externo del eje delantero Acoplamiento P/N VGA12118. • Reemplazo Tornillo de cabeza hexagonal M6 X 12 P/N 19M7774 • Reemplazo Embrague de transmisión primaria P/N AM138487 • Reemplazo Cable del freno de parqueo P/N AM148833 02 EA • Reemplazo Varilla de la palanca del freno P/N M161531 01 	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	SERVICIO
		<ul style="list-style-type: none"> • Reemplazo Switch P/N M806781 • Reemplazo amortiguadores 04 	
7	TRACTOR AGRÍCOLA KUBOTA L-4400 45HP S/N 83715 NUNCA HA ENTRADO A MANTENIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación radiador y suministro tapa • cambio correa de accesorios • Reemplazo bomba de agua • Reparación sistema de refrigeración • Reparación sistema eléctrico • Reparación motor de arranque y alternador • Cambio palanca de cambios • Reparación sistema de inyección (bomba e inyectores) • Reparación de orbital • Cambio filtro de aceite • Cambio filtro de aire • Cambio filtro de combustible • Cambio de aceite motor • Cambio aceite transmisión 	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO
8	GENERADOR DIESEL YDY25S3 YORKING 000000000001904226 NUNCA HA ENTRADO A MANTENIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación sistema de apagado. • Control corrosión. 	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO
9	PUENTES GRUA UH-60 5TON MODELO SH4012-204/1L3 SERIE 2106253/2106254 ULTIMO MANTENIMIENTO DICIEMBRE 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere mantenimiento correctivo, inspección del estado de la estructura, pruebas de esfuerzo en soldadura de la estructura, control corrosión, lubricación general, pintura general y certificado de carga. • Realizar mantenimiento preventivo al tablero eléctrico y/o reemplazar componentes si lo requiere. • Suministro y programación de botonera o control de operación inalámbrico con su respectivo cargador. • Realizar mantenimiento y/o reemplazar interruptor límite de carrera para asegurar que el puente grúa no se estrelle con los topes finales de los carros testero. • Cambio del cable y/o guaya de acero del polipasto con dimensiones (9mm de diámetro por 50 mts de longitud, referencia 8X19). • Cambio de la guía del cable y/o guaya que está en el tambor del polipasto. • Inspeccionar soldadura con ultrasonido • Mantenimiento preventivo Trolley. • Mantenimiento preventivo del sistema eléctrico. • Mantenimiento y cambio de rodamientos, refuerzo del aislamiento eléctrico y pintura de los diferentes motores de los puentes. • Mantenimiento, lubricación y cambio de los rodamientos de los carros testeros. • Cambio de los discos del Asbesto del freno de los puentes grúa. • Cambio de aceite de las cajas reductoras. • Cambio de los retenedores de las cajas reductores. • Cambio de las escobillas para cada colector de los puentes grúa. • Cambio de los seis bloques de contactos. • Cambio de swichera o control remoto • Prueba NDI del gancho • Cambio de baliza de transporte y pito de advertencia. • Certificación de prueba y esfuerzo 	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO
10	PUENTES GRUA MI17 5TON MODELO SH4012-204/1L3 SERIE ETTA2013-134 ULTIMO MANTENIMIENTO DIC 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere mantenimiento correctivo, inspección del estado de la estructura, pruebas de esfuerzo en soldadura de la estructura, control corrosión, lubricación general, pintura general y certificado de carga. • Realizar mantenimiento preventivo al tablero eléctrico y/o reemplazar componentes si lo requiere. • Suministro y programación de botonera o control de operación inalámbrico con su respectivo cargador. • Realizar mantenimiento y/o reemplazar interruptor límite de carrera para asegurar que el puente grúa no se estrelle con los topes finales de los carros testero. • Cambio del cable y/o guaya de acero del polipasto con dimensiones (9mm de diámetro por 50 mts de longitud, referencia 8X19). • Cambio de la guía del cable y/o guaya que está en el tambor del polipasto. • Inspeccionar soldadura con ultrasonido • Mantenimiento preventivo Trolley. • Mantenimiento preventivo del sistema eléctrico. • Mantenimiento y cambio de rodamientos, refuerzo del aislamiento eléctrico y pintura de los diferentes motores de los puentes. • Mantenimiento, lubricación y cambio de los rodamientos de los carros testeros. • Cambio de los discos del Asbesto del freno de los puentes grúa. • Cambio de aceite de las cajas reductoras. • Cambio de los retenedores de las cajas reductores. • Cambio de las escobillas para cada colector de los puentes grúa. • Cambio de los seis bloques de contactos. • Cambio de swichera o control remoto • Prueba NDI del gancho 	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	SERVICIO
		<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de baliza de transporte y pito de advertencia. • Certificación de prueba y esfuerzo 	
11	<p>PUENTE GRUA COMPONENTES MAYORES SERIE 520207</p> <p>ULTIMO MANTENIMIENTO DIC 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere mantenimiento correctivo, inspección del estado de la estructura, pruebas de esfuerzo en soldadura de la estructura, control corrosión, lubricación general, pintura general y certificado de carga. • Reemplazar componentes si lo requiere. • Realizar mantenimiento límite de carrera para asegurar que el puente grúa no se estrellé con los topes finales de los carros testero. • Cambio de la guía del cable y/o guaya que está en el tambor del polipasto. • Inspeccionar soldadura con ultrasonido. • Mantenimiento preventivo Trolley. • Mantenimiento de control corrosión y pintado del equipo. • Marcación del equipo con estique de capacidad máximo, puntos de peligro nombre de la unidad 	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO
12	<p>PUENTE GRUA COMPONENTES MAYORES SERIE 637251</p> <p>ULTIMO MANTENIMIENTO DIC 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Requiere mantenimiento correctivo, inspección del estado de la estructura, pruebas de esfuerzo en soldadura de la estructura, control corrosión, lubricación general, pintura general y certificado de carga. • Reemplazar componentes si lo requiere. • Realizar mantenimiento límite de carrera para asegurar que el puente grúa no se estrellé con los topes finales de los carros testero. • Cambio de la guía del cable y/o guaya que está en el tambor del polipasto. • Inspeccionar soldadura con ultrasonido. • Mantenimiento preventivo Trolley. • Mantenimiento de control corrosión y pintado del equipo. • Marcación del equipo con estique de capacidad máximo, puntos de peligro nombre de la unidad 	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO
13	<p>BANCO DE PRUEBAS DE HIDRAULICOS P/N AS-08-3-04000</p> <p>S/N AS-001 BANCO SERVOTEC</p> <p>ULTIMO MANTENIMIENTO DIC 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cambiar filtro de presión • Cambiar filtro de retorno • Cambiar filtro desecante • Cambiar filtro del tanque del reservorio • Cambiar filtro de aceite hidráulico • Cambiar manómetro de presión • Cambiar flujómetro • Realizar mantenimiento al tablero eléctrico • Corregir fugas de aceite hidráulico • Realizar pruebas de funcionamiento • Cambio de mangueras de presión alta y baja 	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO
14	<p>GRUA SPIDER CRANE MOD URW295C1UR S/N29C5150</p> <p>ULTIMO MANTTO 11 NOV 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cambiar filtro de presión • Cambiar filtro de retorno • Cambiar filtro desecante • Cambiar filtro del tanque del reservorio • Mantenimiento sistema electrónico para quitar alarma • ..Mantenimiento general 	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO
15	<p>GRUA GROVE MOD YB84409 S/N 320369</p> <p>ULTIMO MANTENIMIENTO NO SE LE HA RELIZADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cambiar filtro de presión • Cambiar filtro de retorno • Cambiar filtro desecante • Mantenimiento general recuperativo • Mantenimiento general recuperativo :construcción cubierta delantera de la guaya. • Cambio de llantas • Suministro de insumos • Inspección mangueras y cambio si es requerido 	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO
16	<p>TRACTOR AGRICOLA PEQUEÑO MOD KBTB20TNLMTB33620 S/N 1JVA713</p> <p>ULTIMO MANTENIMIENTO NO SE LE HA RELIZADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación alternador • Cambio módulo de control • Mantenimiento general recuperativo :construcción cubierta delantera de la guaya. • Suministro sensores del pedal de marcha • Suministro de insumos 	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO
17	<p>MONTACARGAS JHON DEERE S/N TC44HMF580672</p> <p>ULTIMO MANTENIMIENTO 26 SPT 2023</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se requiere revisar y escanear sistema eléctrico porque presenta alarma. • Corregir fuga interna • Cambiar sellos o empaques de los pistones que llevan las botellas hidráulicas que elevan el brazo o el boom. • Suministro y cambio de filtros en general • Inspección mangueras y cambio si es requerido 	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	SERVICIO
18	MONTA CARGA CATERPILLAR P/NCATERPILLAR DP50K S/N AT28B50151 ULTIMO MANTENIMIENTO 22 AGO 2020	<ul style="list-style-type: none"> • Cambiar filtro de presión • Cambiar filtro de retorno • Cambiar filtro desecante • Mantenimiento general recuperativo • Mantenimiento general revisar porque no apaga directamente ,verificar sensor. • Suministro de insumos • Inspección mangueras y cambio si es requerido 	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO

<p>1. CONDICIÓN DE LOS ELEMENTOS Y/O COMPONENTES A RECIBIR EL MANTENIMIENTO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El contratista no modificará, adaptara o instalará repuestos, partes, componentes o similares que no sean nuevos y originales a la marca de cada equipo, o los autorizados por la casa fabricante de acuerdo al manual de mantenimiento del equipo, asumiendo la garantía de los mismos • Los trabajos se realizarán de acuerdo con la programación de mantenimiento de los equipos, con el requerimiento por escrito del Supervisor del contrato, así mismo el contratista garantizara el transporte de los elementos o equipos desde el momento de su entrega hasta su retorno al lugar de origen <p>Nota: todos aquellos gastos como (fletes, seguros, transportes e importación) asociados a este tipo de movimientos serán asumidos en su totalidad por el contratista.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los equipos que requieran labores de pintura deben cumplir con las especificaciones técnicas de acuerdo al manual técnico del componente y serán entregados con sus correspondientes logos, stickers y demás instrucciones de seguridad y operación conforme a lo estipulado por el fabricante o información especial solicitada por el supervisor del contrato, estas serán colocadas en lugar visible de los equipos. • Todos los trabajos de mantenimiento requeridos en el presente proceso o que se deriven del mismo, serán considerados a todo costo, esto quiere decir que los costos generados por reparaciones y cambios de componentes que se requieran para el funcionamiento de los equipos objeto del contrato serán asumidos en su totalidad por la empresa contratista, así mismo, el contratista se compromete a tener disponibilidad de servicio para brindar solución a los imprevistos que puedan presentarse de acuerdo con la vida útil. <p>NOTA: En todos los casos donde se determine mantenimiento general, preventivo y correctivo, se harán rigiéndose por lo contemplado en el manual de partes y mantenimiento de la casa fabricante de cada uno de los equipos, garantizando la preservación de la vida útil para el funcionamiento de los equipos.</p> <p>NOTA: Teniendo en cuenta lo anterior, los daños ocultos que presenten los elementos para su puesta en funcionamiento serán asumidos por el contratista.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los equipos a los que se les requiera pintura, se les hará remoción de la pintura anterior, por deterioro en su totalidad, deben ser previamente lijados, aplicación de tratamiento pintura anticorrosiva (2 capas), pintura base (2 capas) y finalmente la pintura de color amarillo cromo medio ref. 7501. Tipo laca (3 capas), de acuerdo con las especificaciones del equipo, el engrase y lubricación de cada pieza de acuerdo con el uso debe garantizar el trabajo normal y eficiente de la máquina, el monte y desmonte de piezas para el mantenimiento hace parte de este y no tendrá recargos adicionales, garantizando que el equipo quedará en correcto funcionamiento hasta el próximo mantenimiento, dando un tiempo de vida útil no menor a un año en el uso y trabajo permanente.
---	---

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



	<p>• El contratista debe realizar un informe detallado de los trabajos ejecutados a cada uno de los equipos relacionados en el presente proceso de manera individual (por cada equipo), mencionado informe contendrá un detalle sobre los trabajos realizados, precios, las pruebas efectuadas, los componentes o partes reemplazadas, un registro fotográfico de cada labor y todas aquellas labores efectuadas a fin de incluirlas en el folio de vida de cada uno de los equipos. Este informe será entregado junto con las pruebas de recibo, al supervisor del contrato, los elementos que sean objeto de cambio serán reintegrados a la Compañía Charlie y al jefe del taller ETAA para su correspondiente trámite administrativo de acuerdo con las políticas de la entidad para este criterio.</p> <p>NOTA: el contratista al momento de realizar el mantenimiento de los equipos deberá garantizar que los bancos de prueba, herramientas y demás equipo utilizado para el mantenimiento de los ítems objeto del presente proceso, estén debidamente operativos y con calibración vigente. La presente condición estará bajo supervisión del personal especialista ETAA y supervisor del contrato.</p>
2. PERSONAL REQUERIDO	<p>• Los trabajos de mantenimiento ya sean correctivos y/o preventivos dependiendo sea el caso, deben ser ejecutados por el personal debidamente entrenado, capacitado O certificado en Reparación de equipos industriales tales como, convertidores de frecuencia, puentes grúa, estaciones de compresión neumática, plataformas de mantenimiento aeronáutico, vehículos utilitarios y demás capacidades afines con los equipos relacionados.</p> <p>•Teniendo en cuenta lo anterior, el contratista debe adjuntar los certificados, y estudios en las diferentes especialidades, de los diferentes perfiles del personal que realizará los mantenimientos preventivos y/o correctivos a todo costo, de los siguientes cursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso electricista automotriz • Curso sistemas de suspensión automotriz • Curso Mecánica, Curso Motores Diésel y Gasolina • Curso Especialidad ETAA, Técnico electricista, electromecánico o técnico mecánico <p>• El personal requerido debe cumplir con una experiencia mínima de tres (3) años en las prácticas de mantenimiento, interpretación y aplicación de los manuales y publicaciones técnicas</p> <p>• Este personal que realizara las actividades de mantenimiento a cada equipo ya sean (técnicos, tecnólogos o en su defecto profesionales de cada especialidad, intervendrán los equipo con una capacidad como mínimo de (03) trabajadores por componente o equipo para garantizar la calidad y eficacia del servicio requerido.</p> <p>• Dentro del periodo de ejecución del presente proceso el contratista, en coordinación con el supervisor del contrato, deberá contar con el acompañamiento de por lo menos un (01) Especialista integrante del taller ETAA BAEMA, para las intervenciones de los equipos que requieran mantenimiento fuera del Fuerte Militar Tolomaida con el fin de tener conocimiento de la ubicación de los equipos especiales y garantizar que los repuestos e insumos, componentes y/o repuestos suministrados a los equipos sean de condición NUEVO y los requeridos según Manual de Parte de cada Equipo.</p>
3. SEGURIDAD MILITAR	<p>• Con el fin de garantizar la seguridad de la unidad militar, será el supervisor del contrato el encargado de aprobar al personal que prestará sus servicios para cumplir con el objeto del futuro contrato, para lo cual someterá a estudio previo las hojas de vida del personal a ser contratado, para su respectivo estudio de seguridad de personal y determinar el nivel de confiabilidad del mismo.</p> <p>• El contratista en coordinación con el supervisor y con la Sección de Seguridad Militar de la Brigada de Aviación Ejército No. 32 de Apoyo y Sosténimiento de Aviación, gestionará los correspondientes permisos y documentación necesaria como: ficheros, autorizaciones y demás que sean necesarios para garantizar el ingreso del personal a las instalaciones de la unidad militar en donde se desarrollarán los trabajos de mantenimiento.</p> <p>NOTA: Los gastos generados de estos trámites serán asumidos por el contratista.</p>

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



<p>4. INDEMNIDAD / INEXISTENCIA DE VINCULO LABORAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Contratista se obliga a mantener indemne a la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, al Ejército Nacional, División de Aviación Asalto Aéreo, al Batallón de Especialistas de Mantenimiento de Aviación (BAEMA), por cualquier, reclamación, demanda, daño, etc. • El CONTRATISTA entiende que no existirá vínculo laboral alguno entre la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y el personal que el CONTRATISTA designe para el cumplimiento del objeto contractual, por lo que el CONTRATISTA asumirá con total autonomía de independencia técnica, administrativa y financiera con el personal que contrate para la ejecución de los trabajos.
<p>5. SUPERVISIÓN TÉCNICA</p>	<p>Dentro del periodo de ejecución del presente proceso el oferente deberá contar con el acompañamiento de por lo menos un (01) Especialista del Ejército Nacional, para las intervenciones de los equipos y garantizar que los servicios de mantenimiento coincidan con los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento y los repuestos e insumos suministrados a los equipos sean de condición NUEVO y los requeridos según Manual de Parte del Equipo.</p>
<p>6. CRONOGRAMA</p>	<p>El contratista en el momento de suscripción del acta de inicio del contrato deberá entregar al supervisor del contrato el cronograma de mantenimiento de los equipos. Este será aceptado o modificado por el supervisor del contrato bajo el conocimiento del contratista, el cual podrá ser ajustado de acuerdo a las necesidades de la administración sin exceder el plazo de ejecución final. Así mismo, el contratista garantizará el transporte de partes, repuestos, herramientas o equipos necesarios para realizar la inspección y el mantenimiento correspondiente</p> <p>Nota: El supervisor verificará que el mantenimiento a realizar en cada uno de los equipos, debe estar establecido dentro de los tiempos contemplados en los manuales técnicos, verificando la última fecha del mantenimiento (Según Aplique).</p>
<p>7 DOTACIÓN DEL PERSONAL</p>	<p>El contratista debe tener en cuenta que todo el personal vinculado con la empresa deberá acatar y portar en las instalaciones donde se ejecute el objeto contractual, todos los elementos de protección personal. Así mismo, elementos de protección para realizar trabajos en altura, áreas confinadas, contaminadas y chaleco refractivo para moverse en la zona operativa. La mínima dotación exigida será; casco, botas, overol y guantes además de los implementos anteriormente anotados, el personal deberá contar con gafas, arnés, eslingas, protectores de ruido, caretas, cinturones de seguridad y cualquier otro elemento que su trabajo requiera. Lo anterior de conformidad con el Decreto 1072 del 2015 por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).</p>
<p>8. ESPECIFICACIÓN DESCRIPCIÓN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR PERDIDA O DAÑO BIENES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El personal que realice tareas en áreas confinadas y/o trabajos en altura, deben tener la respectiva certificación vigente, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 0491 de 2020 y 4272 de 2021 o las disposiciones legales que la modifiquen, adicionen o sustituya• El Contratista deberá responder y realizar los aportes al sistema integral de seguridad social (EPS, ARL, AFP), aportes parafiscales, seguros, prestaciones sociales, y demás gasto (salarios, prestaciones sociales) que implican la contratación del personal en Colombia, en cumplimiento de lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo, Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes. El contratista deberá realizar los pagos relacionados con seguridad social de todos y cada una de las personas que presten los servicios objeto del presente proceso en el Batallón de Especialistas de Mantenimiento de Aviación (BAEMA), para tal efecto allegará copia de la planilla de pagos dentro de los tres (03) primeros días hábiles de cada mes al supervisor del contrato El contratista se acogerá a la ley 1476 de 2011 por la cual se expide el régimen de responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes de propiedad o al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades adscritas o vinculadas o la Fuerza Pública. De presentarse daños en las aeronaves, componentes, herramientas, equipos o cualquier otro tipo deben pertenecer a la Aviación del Ejército y entregado para el cumplimiento del objeto del contrato, y que, en producto de la impericia e irresponsabilidad directa de los técnicos contratados por la empresa, el contratista asumirá el remplazo o reparación del mismo a todo costo. La empresa contratista tendrá ocho (08) días calendario contados a partir de la notificación por escrito por parte del supervisor del contrato para aceptar o no la conducencia de la responsabilidad del daño. De comprobarse la responsabilidad del daño, la empresa contará con los siguientes tiempos para reponer o reparar el bien •Para la reparación o remplazo de cualquier componente, herramienta, equipo o cualquier otro tipo de bien perteneciente a la Aviación del Ejército que sea se pueda solucionar de manera local, la empresa tiene un tiempo no mayor a treinta (30) días calendario. Si este debe ser enviado al exterior, la empresa tiene un tiempo

	no mayor a cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir del día nueve (9) de la notificación por escrito por parte del supervisor del contrato.
9. NORMA TÉCNICA GENERAL (NORMATIVIDAD)	<p>DIRECTIVA OPERACIONES LOGÍSTICAS 0016/2019</p> <p>CIRCULAR No. 001603 PLAN DE NECESIDADES PCURW295C1UR2000902A</p> <p>CATALOGO DE PARTES GRUA SPIDER98726-24910</p> <p>MANUAL PARTES MONTACARGAS MITSUBISHI98735-05000-</p> <p>MANUAL PARTES MONTACARGAS CATERPILLAR TC230-5971-5</p> <p>MANUAL PARA LA OPERACIÓN DEL TRACTOR KUBOTA L4400TC230-5981-3-</p> <p>MANUAL DE ENSAMBLE TRACTOR KUBOTA L4400402138</p> <p>MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MOTOR B3,9, B4,5 Y B5,91G689-8916-1</p> <p>MANUAL DE INSTRUCCIÓN PARA MOTORES KUBOTA OM-2167B</p> <p>MANUAL DE OPERACIÓN DE LAS PLANTAS AUXILIARES DE ENERGÍA G120F</p> <p>MANUAL DEL PROPIETARIO MOTORES A GASOLINA TM 1-1730-201-13&P</p> <p>MANUAL DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN PLATAFORMA B-1112820C</p> <p>MANUAL OPERACIÓN Y SERVICIO TRONAIR 28,5 DIESEL 02-0517-0140</p> <p>MANUAL OPERACIÓN Y SERVICIO GATO TRIPODEMNL-0259-M</p> <p>MANUAL DE INSTRUCCIÓN Y PARTES COMPRESOR BK12,2OMM150184 C4</p> <p>MANUAL OPERADOR GATOR 6X44940-01-185-6215</p> <p>MANUAL DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN UNIVERSAL WASH UNIT TM 1-1740-204-13&P</p> <p>MANUAL DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN TRUCK HAND 5S4175</p> <p>MANUAL DE OPERACIÓN Y PARTES PLANTA DAYTON BCH-018</p> <p>MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO TORRE ILUMINACIÓN P65E3</p> <p>MANUAL DE OPERACIÓN GENERADOR SET</p>

VISITA NO OBLIGATORIA: El oferente podrá realizar una visita técnica, a las instalaciones del BATALLÓN DE ESPECIALISTAS DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN – BAEMA, hasta 2 días hábiles antes del cierre del proceso de pliego de condiciones, con el propósito de verificar el lugar donde se realizarán los mantenimientos, y así obtener la información que considere necesaria y lograr preparar su propuesta, así mismo, para la conformación de su oferta deberá tener en cuenta todas las condiciones y características particulares del sitio.

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



Los oferentes que deseen realizar la visita técnica deberán coordinar mínimo con 24 horas de anticipación el ingreso al Fuerte militar de Tolemaida, con el señor Capitán CASTAÑO PORTILLA DIEGO, correo electrónico: Diego.castaño@ejercito.mil.co , Tel 3104689696 y anexar la siguiente documentación e información para el ingreso:

NOMBRE COMPLETO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE ASISTIRÁ A LA VISITA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN NUMERO DE CONTACTO

Medio de transporte que empleará.

Para el caso de vehículos se deberá señalar (placa, modelo, marca y color) Antecedentes disciplinarios de Procuraduría, Contraloría y Policía.

NOTA: En caso de que el oferente no desee efectuar dicha visita, la administración dará por entendido que dicho oferente asume y dimensiona los tipos de equipos y cada una de las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento.

3. Que, para definir la modalidad del presente proceso a contratar se ha tenido en cuenta que su monto se encuentra dentro de la menor cuantía de la entidad para la actual vigencia fiscal, y atendiendo a que estos deben ser adquiridos a través de la verificación de requisitos de precio y calidad que puedan ser ponderados para obtener la oferta más favorable a la entidad, por lo cual el procedimiento de selección a aplicar es el de **Selección Abreviada de Menor cuantía**, regulado por el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, los cuales rezan:

Ley 1150 de 2007: "Artículo 2 (...) De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, **selección abreviada**, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

(...)

2. **Selección abreviada.** La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

(...)

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.

...

De igual forma el Decreto 1082 de 2015 establece:

Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección de menor cuantía. Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del proceso de contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.
2. Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el proceso de contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.
3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.
4. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles."

Los servicios por contratar tienen un monto que se encuentra dentro de la menor cuantía de la entidad para la actual vigencia fiscal 2025 conforme a la asignación de recursos.

La presente contratación se desarrolla atendiendo los principios constitucionales que en materia contractual no son otros distintos que los consagrados en el artículo 209 de la Carta Política, en el que se hace alusión a los principios de la función pública (artículo 3 de la Ley 489 de 2008), entre los cuales se encuentra la igualdad, la moralidad, la economía, la celeridad, la imparcialidad, la publicidad y la eficacia; los principios orientadores de lo contencioso administrativo, contenidos en el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, en donde se consagra que "Las actuaciones administrativas se desarrollarán, especialmente, con arreglo a los principios del debido proceso, igualdad, imparcialidad, buena fe, moralidad, participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, eficacia, economía y celeridad"; y a los principios rectores de la contratación pública contemplados en los artículos 24,25 y 26 del estatuto contractual, Ley 80 de 1993 en los que se enuncian los principios de transparencia, economía y responsabilidad y a la normatividad legal vigente.

4. El presente proceso se encuentra clasificado con los siguientes códigos UNSPSC:

CÓDIGO CLASE	NOMBRE CLASE
73152100	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPO DE MANUFACTURA
78181500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



NOTA: Se aclara que la clasificación del proponente en los códigos mencionados anteriormente no son un requisito habilitante sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del Sistema de Compras y Contratación Pública.

5. El contrato resultante del presente proceso, corresponderá a un contrato de PRESTACION DE SERVICIOS dependiendo del lote adjudicado
6. El plazo El plazo de ejecución será hasta el **10 diciembre de 2026** y/o hasta agotar el presupuesto asignado, y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la aprobación de la Garantía Única y la expedición del registro presupuestal correspondiente.

La ejecución del contrato resultante se realizará de la siguiente manera:

VIGENCIA 2025: a partir de la fecha de inicio del contrato y se realizará una primera entrega por el valor de DOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$262.360.398,00) y la cual deberá ejecutarse con fecha máxima hasta el **10 de diciembre de 2025 para efectos de facturación.**

VIGENCIA 2026: el restante por ejecutar correspondiente a la suma de DOSCIENTOS MILLONES DEL PESOS (\$200.000.000) será entregado conforme a las necesidades de las unidades centralizadas a partir de enero de 2026 sin sobrepasar el plazo de ejecución establecido para el contrato que corresponde a **10 diciembre de 2026.**

El contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntades sobre el objeto y la contraprestación y este se eleva a escrito.

7. La fecha límite para la presentación de ofertas en el proceso proceso de selección abreviada de menor cuantía No **SAMC-096-CENACAVIACION-2025**, será señalado en el cronograma de la plataforma SECOP II.

8. El presupuesto asignado para el presente proceso es hasta por la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 462.360.398,00) INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY, discriminados de la siguiente forma:

UNIDAD	APALANCAMIENTO VIGENCIA 2025	VIGENCIA FUTURA 2026	TOTAL, APALANCAMIENTO - VIGENCIA FUTURA
BATALLÓN DE ESPECIALISTAS DE	\$262.360.398,00	\$ 200.000.000,00	\$ 462.360.398,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



UNIDAD	APALANCAMIENTO VIGENCIA 2025	VIGENCIA FUTURA 2026	TOTAL, APALANCAMIENTO - VIGENCIA FUTURA
MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN			
TOTAL	\$262.360.398,00	\$ 200.000.000,00	\$462.360.398,00

VIGENCIA 2025

Hasta por la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$262.360.398,00) INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY, de acuerdo con el CDP No.11825 de fecha 1 de febrero de 2025 expedido por la sección de presupuesto de la Central Administrativa y Contable de Aviación (CENAC AVI).

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR ASIGNADO PARA CUBRIR LA NECESIDAD
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BATALLÓN DE ESPECIALISTAS DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN	100,00%	\$262.360.398,00
PRESUPUESTO ASIGNADO MEDIANTE CDP No.11825 DEL 1 DE FEBRERO DE 2025				100,00%	\$ 262.360.398,00

9. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

	ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR EL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	Servicios de construcción \$28.675.403.847	NO	NO
	MÉXICO	SI	Servicios de construcción \$44.095.402.983	NO	NO
	PERÚ	SI	Servicios de construcción \$28.675.403.847	NO	NO

CANADÁ	SI	Central servicios de construcción 28.620.713.796	NO	NO
CHILE	SI	Central servicios de construcción 28.705.544.496	NO	NO
COREA	SI	Central servicios de construcción 28.670.000.000	NO	NO
Estados AELC (EFTA)	SI	Central servicios de construcción 28.280.689.315	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	Central servicios de construcción 28.617.834.543	NO	NO
Costa Rica	SI	Central servicios de construcción 28.617.834.543	NO	NO
UNIÓN EUROPEA (Reino Unido e Irlanda del Norte)	SI	Central servicios de construcción 28.705.544.496	NO	NO
ISRAEL	SI	Umbral: 130.000 DEG Umbral: 5.000.000 DEG	NO	NO
MEXICO	SI	Central servicios construcción 44.456.573.131	NO	NO
TRIANGULO NORTE	SI	es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA	SI	es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación	NO	SI

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



10. CONVOCATORIA DE MIPYMES:

El presente proceso de contratación **es susceptible de limitación a Mipymes Nacionales**, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el cual reza:

“ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
2. **Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.** Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. (...)” (negrilla y subrayado fuera de texto)

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial para el presente proceso es de: **CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$462.360.398,00)**, valor que supera el umbral de limitación que es:

UMBRAL DE MIPYMES 2025	
US\$	125.000
COL\$	533.287.768

Información suministrada por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Agencia Colombia Compra Eficiente. Vigente hasta 31/12/25

NOTA: EL PRESENTE PROCESO ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADO A PARTICIPACIÓN DE MIPYMES, POR CUANTO NO SUPERA EL UMBRAL ESTABLECIDO PARA TAL FIN DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 2.2.1.2.4.2.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

NOTA: Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.

Las condiciones para participar y estar habilitados para participar en el proceso, son:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



- Formulario "carta de presentación de la propuesta"
- Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato (si aplica)
- Certificado de existencia y representación legal
- Garantía de seriedad de la propuesta
- Verificación antecedentes judiciales del oferente
- Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para oferentes nacionales
- Certificación responsabilidades fiscales de la Contraloría
- Certificación antecedentes disciplinarios
- Certificación REDAM
- Certificado de inscripción y clasificación en el Registro Único de Proponentes.
- Registro único tributario RUT
- Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades
- Diligenciamiento del formulario "compromiso anticorrupción".
- Diligenciamiento del formulario "compromiso antisoborno"
- Diligenciamiento del formulario de integridad"
- Diligenciamiento del formulario "compromiso confidencialidad del contrato"
- Fotocopia del documento de identidad del representante legal
- Verificación del registro único social y empresarial (RUES)
- Verificación de antecedentes de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia
- Declaración juramentada proponente extranjero- formulario

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACION

- Verificación de la experiencia habilitante del proponente
- Cumplimiento de las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento
- Garantía técnica
- Término de respuesta de la garantía técnica

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

- Formulario Valoración económica
- Documentos de verificación financiera: RUP o Balance General (para oferentes extranjeros), Diligenciamiento del formulario "evaluación indicadores financieros"
- Indicadores financieros: Indicadores capacidad financiera - Indicadores financieros adicionales- Indicadores de capacidad organizacional

11. En el presente proceso no hay lugar a precalificación.

12. Los estudios previos del presente proceso de selección podrán ser consultados a través del SECOP II en el Portal Único de contratación: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

14. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



Cronograma

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	
Publicación del aviso de convocatoria pública	15/08/2025 19:00  *
Publicación de estudios previos	15/08/2025 19:00  *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	25/08/2025 17:00  *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	 *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	28/08/2025 6:59 PM  *
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	28/08/2025 7:00 PM  *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	28/08/2025 7:00 PM  *
Plazo para manifestación de Interés	1/09/2025 5:00 PM  *
Realización del sorteo	 *
Publicación de la lista de precalificados	 *
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	1/09/2025 5:00 PM  *

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com



Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	4/09/2025 6:59 PM		*
Plazo máximo para expedir adendas	4/09/2025 7:00 PM		*
Presentación de Ofertas	8/09/2025 9:00 AM		*
Apertura de Ofertas	8/09/2025 9:01 AM		*
Informe de presentación de Ofertas	8/09/2025 9:02 AM		*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	10/09/2025 7:00 PM		*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	15/09/2025 5:00 PM		*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	17/09/2025 7:00 PM		*
Firma del Contrato	18/09/2025 7:00 PM		*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	22/09/2025 12:00 PM		*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	23/09/2025 12:00 PM		*
Plazo de validez de las ofertas	90	Días	▼

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas. La Central Administrativa y Contable Especializada CENAC Aviación, publicará el cronograma final en el pliego de condiciones definitivo que acompaña al acto administrativo de apertura, el cual podrá ser modificado de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Bogotá D.C., el 15 de agosto de dos mil veinticinco (2025).

En constancia se firma,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Coronel HECTOR GERMAN CRUZ LARA
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Ordenador del Gasto

ORIGINAL FIRMADO
PS. GLORIA CRISTINA CARO GODOY
COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO
PS. LINA VANESSA NÚÑEZ ESCARRIA
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO
Vo.Bo: Coronel Suárez Bautista Cesar Orlando
Oficial Contratación CENAC AVIACIÓN

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional El Dorado Puerta 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación hangar 19-CENAC DE AVIACION
Mensajería electrónica - cenacaviacionejercito@gmail.com

